



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Referencia: E-3962-2026

NOTA-DSG-HRU-78-2026

A: Div. Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia
S / D

INFORME DE PREADJUDICACION

COMPRA DIRECTA N° 01/2026- Raf 529

En la ciudad de Ushuaia a los 24 días del mes de febrero de 2026, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 01/2026- Raf 529 tramitada por el Expediente N° E 3962-MS-2026, referente a la “CONTRATACIÓN SERVICIOS- PERSONAL IDÓNEO EN MAESTRANZA, PARA EL DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES DEL HRU” atento a las propuestas presentadas por los oferentes según Providencia (PROV- DCyC-5-2026) adjunto en Orden GEN N° 66, se procede a avalar las mismas: (de acuerdo a lo siguiente)

AVALAR

- Proveedor CUIT N° N° 23-95982030-9 firma “SANCHEZ RAGEL, EVER ANDRES”: Renglones N° 1 y 2.-
- Proveedor CUIT N° N° 27-37908303-5 firma “GARAY MICAELA NOEMI”: Renglones N° 1 y 2.-
- Proveedor CUIT N° 27-37533399-1 firma “RODRIGUEZ MACARENA JOANA”: Renglones N° 1 y 2.-
- Proveedor CUIT N° 20-24166313-3 firma “MERCADO ALEJANDRO ARIEL”: Renglones N° 1 y 2.-

Se toma en consideración las ofertas recibidas que corresponden con lo solicitado, evaluadas y analizadas las mismas arroja que:

- **No es económicamente favorable para el estado** la oferta presentada por la firma “COOPERATIVA DE TRABAJO SERVICIOS INTEGRALES USHUAIA LIMITADA” CUIT N° 30-71774851-0.
- **Siendo económicamente favorable para el estado y** aconsejándose a Preadjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito (ver referencias al final):

Renglón	OFERENTES	C.U.I.T. N°
1	SANCHEZ RAGEL, EVER ANDRES	23-95982030-9
	GARAY MICAELA NOEMI	27-37908303-5
	RODRIGUEZ MACARENA JOANA	27-37533399-1

	MERCADO ALEJANDRO ARIEL	20-24166313-3
2	SANCHEZ RAGEL, EVER ANDRES	23-95982030-9
	GARAY MICAELA NOEMI	27-37908303-5
	RODRIGUEZ MACARENA JOANA	27-37533399-1
	MERCADO ALEJANDRO ARIEL	20-24166313-3

ACLARACIONES IMPORTANTES:

Las ofertas avaladas se ajustan a los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares, Disposición H.R.U. 180/2026.

No teniendo más nada que agregar, se remite el mismo para continuar trámite.

DPTO. SERVICIOS GENERALES HRU

Italo Ariel Choque

Jefe de Servicio de Higiene Hospitalario H.R.U

A/C Depto. Servicios Generales

Hospital Regional Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

